



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS 2017

### INSTRUCTIVO

El Consejo Directivo y el Director Administrativo de COMFAMILIAR DE NARIÑO, en uso de las facultades estatutarias, han determinado realizar *Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2017*, que se llevará a cabo el día 29 de junio de 2017 a partir de las 8:00 a.m., en las instalaciones del Hotel Agualongo salón de convenciones Valle de Atriz, ubicado en la carrera 25 No. 17-83 de San Juan de Pasto (Nariño). Para facilitar su participación nos permitimos dar a conocer la siguiente información:

**Consulta del Estado de Cuenta:** La información referente al estado de cuenta se encontrará a disposición de los afiliados y podrá ser consultada en la página web institucional [www.comfamiliarinarino.com](http://www.comfamiliarinarino.com) en el link "ASAMBLEA ORDINARIA 2017", en el link "CONSULTAS" o en las oficinas de COMFAMILIAR DE NARIÑO, en sus sedes de Pasto, Ipiales y Tumaco. Se invita a consultarla y a ponerse a paz y salvo por las obligaciones exigibles a 31 de mayo de 2017, como fecha límite de pago hasta el 30 de abril de 2017, en el evento que registre una obligación pendiente con la Corporación.

**Entrega de Credenciales:** Las credenciales para participar en la Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2017, se enviarán a los afiliados hábiles, a la dirección registrada en la Caja de Compensación Familiar de Nariño, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 28 de junio de 2017. En todo caso, los afiliados podrán reclamarlas en COMFAMILIAR DE NARIÑO o el día de realización de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2017 en las instalaciones del Hotel Agualongo salón de convenciones Valle de Atriz, ubicado en la carrera 25 No. 17-83 de San Juan de Pasto (Nariño).

**Acreditación:** La acreditación como empleador afiliado hábil para asistir a la Asamblea podrá hacerse directamente, previa su identificación, registrando la credencial que se adjunta o a través de apoderado registrando la credencial que se expida con la radicación del poder correspondiente.

El registro de credenciales para el ingreso a la Asamblea, se realizará a partir de las 8:00 a.m. del 29 de junio de 2017 en el Hotel Agualongo salón de convenciones Valle de Atriz, ubicado en la carrera 25 No. 17-83 de San Juan de Pasto (Nariño).

**Representación:** Si desea hacer uso del derecho a concurrir a la Asamblea a través de apoderado, el poder deberá observar los requisitos establecidos en la convocatoria publicada en la página web institucional en el link "ASAMBLEA ORDINARIA 2017" y será recibido en la Caja de Compensación Familiar de Nariño en sus sedes de la ciudad de Pasto, Ipiales y Tumaco, el día 13 de junio de 2017, durante el horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. El poder debe presentarse personalmente por el poderdante ante la Secretaria General y Jurídica o Sede Seccional Ipiales o Sede Seccional Tumaco de COMFAMILIAR DE NARIÑO o contener nota de presentación personal o autenticación ante Autoridad Competente. Para radicar el poder ante COMFAMILIAR DE NARIÑO, debe adjuntarse las credenciales entregadas al poderdante y apoderado. **Se sugiere tramitar el poder con la suficiente antelación al vencimiento del término de recepción de poderes para evitar congestiones de última hora.** Una vez recibidos los poderes en COMFAMILIAR DE NARIÑO, serán objeto de verificación posterior por parte de la Revisoría Fiscal y agotada esta etapa, se publicará el listado de poderes válidos y rechazados en la página web institucional [www.comfamiliarinarino.com](http://www.comfamiliarinarino.com), el día 16 de junio de 2017, o en las oficinas de COMFAMILIAR DE NARIÑO, para luego proceder a la expedición de credenciales de poderdante, las cuales serán entregadas a partir del 20 de junio de 2017.

**Paz y Salvo:** El día 5 de junio de 2017, es la fecha límite para estar a paz y salvo con la Corporación con el pago de las obligaciones exigibles al 31 de mayo de 2017. Lo anterior para efectos de participar en la Asamblea con voz y voto, elegir y ser elegido.

**Anexos:** Para efectos de la Asamblea se adjunta: Credencial para ser activada como empleador afiliado hábil, en caso de participación directa, Tarjeta de invitación, Formato para otorgamiento de poder, instructivo Asamblea General Ordinaria 2017, la convocatoria puede consultarse en la página web institucional [www.comfamiliarinarino.com](http://www.comfamiliarinarino.com) en el link denominado "ASAMBLEA ORDINARIA 2017".

**Proyecto de Reorganización Institucional de Escisión:** El proyecto escrito de reorganización institucional de escisión será radicado en las oficinas del domicilio principal de la Caja de Compensación Familiar de Nariño en la SEDE ADMINISTRATIVA COMFAMILIAR DE NARIÑO: Calle 16B número 30 - 53 Parque Infantil; y en la página web de COMFAMILIAR DE NARIÑO ([www.comfamiliarinarino.com](http://www.comfamiliarinarino.com)), a partir del día primero (1) de junio de 2017, conforme lo dispone el artículo 13 de la Ley 222 de 1995, norma rectora general en materia de escisión; en armonía con lo dispuesto en la Circular 008 del 18 de abril de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, y demás normas y disposiciones que la complementen, sustituyan o adicionen.

**Reforma Estatutaria:** La Caja de Compensación Familiar de Nariño, propone la modificación estatutaria.

**Consulta de documentos:** La consulta de libros, notas a los estados financieros correspondientes a la vigencia 2016 y demás documentos se podrá realizar en la Coordinación de Contabilidad y en la página web institucional [www.comfamiliarinarino.com](http://www.comfamiliarinarino.com), a partir del 20 de mayo de 2017.

Nos permitimos recordarle la importancia de su participación y lo dispuesto en el artículo 39 Estatutario: "La Asamblea General de Afiliados podrá sesionar válidamente y adoptar decisiones con un quórum del 25% de los afiliados hábiles." y artículo 40 que dispone: "Transcurrida la hora señalada para la reunión si no hay quórum para deliberar y decidir, la Asamblea podrá sesionar válidamente iniciando su deliberación dentro de la hora siguiente y podrá adoptar decisiones con cualquier número de afiliados hábiles presentes".

Toda la información sobre la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2017, puede consultarla en la página web institucional [www.comfamiliarinarino.com](http://www.comfamiliarinarino.com), en el link: "ASAMBLEA ORDINARIA 2017".

Agradecemos sinceramente su valiosa asistencia y participación.

Atentamente,

LUIS CARLOS CORAL ROSERO  
Director Administrativo